

SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL,

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID... Por un mes... 13 rs. Por tres meses... 36



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS Paris, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES rue d'Hauteville, núm. 43. En LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 25.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIA... Por un mes... 11 rs. Por tres meses... 30 Por año... 120 ULTRAMAR... Por un mes... 10 Por tres meses... 30 EXTRANJERO... Por tres meses... 12 Por seis meses... 144

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Para la plaza de Ministro de la Sala de Generales que en el Tribunal de Guerra y Marina ha resultado vacante por haber obtenido su cuartel el Teniente General Don Francisco Javier de Ezpeleta, vengo en nombrar al Mariscal de Campo D. Gaspar Rodríguez, el cual estaba ya en el mismo Tribunal bajo el concepto de Ministro suplente.

En vista de lo que me ha expuesto el Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, Don Francisco Palou, vengo en concederle la jubilación con el sueldo que por clasificación le corresponda, conservándole los honores y preeminencias que como tal Secretario disfruta en la actualidad, según los han conservado sus antecesores, y manifestándole he quedado satisfecho del celo é inteligencia con que ha desempeñado el referido empleo de Secretario, y por consiguiente Ministro de la Sala del mencionado Tribunal Supremo, así como de los servicios que ha prestado en su dilatada carrera.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Enterada la Reina (Q. D. G.) de la consulta hecha por el Rector de la Universidad de Salamanca acerca de la validez de los estudios quirúrgicos hechos en aquella facultad de medicina de segunda clase por varios licenciados en medicina para obtener el título de licenciado en medicina y cirugía, oído el Real Consejo de Instrucción pública, y de conformidad con su dictamen, se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Se autoriza á las escuelas de medicina de segunda clase para que admitan á la matrícula de los estudios quirúrgicos á los médicos que aspiren al grado de licenciado en cirugía. 2.ª Para obtenerlo los médicos, asistirán en un año á las lecciones de anatomía descriptiva y general con los ejercicios de disección y á las de patología quirúrgica, apóstitos y vendajes, anatomía quirúrgica y operaciones con los ejercicios prácticos, y en el segundo repasarán la patología y anatomía quirúrgicas y las operaciones, asistiendo á las lecciones de obstetricia y á la clínica quirúrgica y de partos. 3.ª Concluidos estos estudios en los dos años, podrán entrar á examen de materias quirúrgicas y obtener el título de licenciado en cirugía siendo aprobados. 4.ª Se concede á los médicos que, habiéndose matriculado condicionalmente en las escuelas de segunda clase, hayan hecho el todo ó parte de los estudios arriba dichos el que, probados estos, puedan servir para aspirar al grado de licenciado en cirugía. De Real orden lo comunico á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Setiembre de 1855.—Alonso Martínez.—Sr. Rector de la Universidad de...

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Instrucción pública.—Negociado primero.

Lista de las obras presentadas en este Ministerio para los efectos de la ley sobre propiedad literaria en los meses de Mayo y Junio últimos.

(Conclusion.)

Terceto de la zarzuela «Mis dos mujeres», letra de Olona, música de Barbieri; editor D. Casimiro Martín. Romanza de la zarzuela «Mis dos mujeres», letra de Olona, música de Barbieri; editor D. Casimiro Martín. Coro y marcha de la coronación de la zarzuela «Los Diamantes de la Corona», letra de Campredon, música de Barbieri; editor D. Casimiro Martín. Final del primer acto de la zarzuela «Los Diamantes de la Corona», letra de Campredon, música de Barbieri; editor D. Casimiro Martín. «Compendio de aritmética y sistema métrico de pesas y medidas», autor D. Juan de Andrés Barrio; editor el mismo. «Nueva colección de Autores selectos, latinos y castellanos; redactores y anotadores los PP. Escolapios; editor el P. Provincial de los mismos. Romanza de la zarzuela «Mis dos mujeres», letra de Olona, música de Barbieri; editor D. Casimiro Martín. «El Pimpollito», polka, autor M. S. Allú; editor D. Casimiro Martín. «El Czar y la Bivandera», comedia en un acto arreglada del francés por Isidoro Gil; editor D. Vicente Lalama. «El Varoncito, ó un pollo en tiempo de Luis XV», comedia en dos actos, arreglada al francés por Isidoro Gil; editor D. Vicente Lalama. «Lino y lana», zarzuela en un acto, autor D. Rafael Maizquez; editor D. Vicente Lalama. «La cuestión es el Trono», drama cómico en cuatro actos, arreglado del francés por D. Ramon Valladares y Saavedra; editor D. Vicente Lalama. «Conspirar contra su padre», drama en tres actos, arreglado del francés por D. Vicente Lalama. «Una base constitucional», juguete cómico en un acto, autor D. Ramon Valladares y Saavedra; editor D. Vicente Lalama. «Donde las toman las dan», proverbio en un acto, arreglado á la escena española por Cuellar y Boeren y por Gil; editor D. Vicente Lalama. «Para que te comprometas!!!» juguete cómico en un acto, arreglado del francés por D. Ramon Valladares y Saavedra; editor D. Vicente Lalama. «La Czarina», drama en cinco actos, arreglado del francés por D. Mariano Carreras y D. Isidoro Gil, editor D. Vicente Lalama. «Sistemización práctica de la materia médica homeopática, traductores D. Tomás Pellicer y D. J. Alvarez Peralla; editor D. Carlos Bailly-Bailliere. «Flores á María», traductor D. Juan Villaseñor y Acuña; editor D. Vicente Lalama. «Reseña histórica sobre el estado de la Hacienda y del Tesoro público en España durante las Administraciones progresista y moderada», autor D. José Sanchez Ocaña; editor el mismo. Doo de la zarzuela «Mis dos mujeres», letra de Olona, música de Barbieri; editor D. Casimiro Martín. Arieta de zarzuela «Podro y Catalina» letra de Andueza, música de M. S. Allú; editor D. Casimiro Martín.

nes progresista y moderada», autor D. José Sanchez Ocaña; editor el mismo. Doo de la zarzuela «Mis dos mujeres», letra de Olona, música de Barbieri; editor D. Casimiro Martín. Arieta de zarzuela «Podro y Catalina» letra de Andueza, música de M. S. Allú; editor D. Casimiro Martín.

SEGUNDA SECCION.

BOLETINES DE LOS MINISTERIOS.

ARTILLERIA.

41 de Octubre de 1855. Al Director general de Artillería.—Concediendo dos meses de próroga á la licencia que disfruta en Oviedo el Teniente D. Fernando Valdés. Al Capitan general de Filipinas.—Resolviendo que al Capitan de Artillería D. José Carranza se le haga el abono de sueldos con arreglo á la Real orden de 21 de Marzo último. Al Director general de Artillería.—Se le autoriza para vender 126 quintales de hierro viejo en Peñíscola. Id.—Id. para construir fosas nuevas en la fábrica de Carbon de Callosa.

INGENIEROS.

5 de Octubre de 1855. Al Ingeniero general.—Aprobando una propuesta de ascenso en favor de varios Jefes y Oficiales del cuerpo. Id.—Disponiendo que los Oficiales regresados de Ultramar ingresen desde luego en las primeras vacantes que ocurran en las respectivas clases por el empleo que tengan en la escala general. 8 id. de id. Id.—Concediendo cuatro meses de Real licencia para Salamanca al Teniente de Ingenieros D. Gabriel Lobarinas. Id.—Nombrando celador de segunda clase de fortificación, de San Sebastian, al de tercera D. Julian Ortega. Id.—Concediendo dos meses de próroga á la licencia que disfruta, para que pueda permanecer en esta corte, al Teniente de Ingenieros D. Ignacio Híjar. Id.—Id. dos meses de Real licencia para Cobarrubias al celador de tercera clase D. Antonio Valladar y Negreda. 9 id. de id. Al Capitan General de las Provincias Vascongadas.—Aprobando que los pobres de la Casa de Misericordia de Tolosa se hayan trasladado provisionalmente al cuartel de San Francisco de la misma villa. Al de las Islas Baleares.—Concediendo permiso á Don Antonio Morey para conservar un almacén en el muelle de la ciudad de Palma. Al de Castilla la Vieja.—Negando á Juan Garcia el permiso solicitado para edificar una casa en el arrabal de Ciudad-Rodrigo. Al Sr. Ministro de la Gobernacion.—Resolviendo que den á beneficio del Ayuntamiento de Palencia los materiales que resulten por la reduccion de sus murallas. Al Capitan General de Castilla la Vieja.—Concediendo permiso al Ayuntamiento de Gijon para construir un puente sobre el camino de Aviles. Id.—Negando al mismo Ayuntamiento el permiso pedido para construir un trozo de camino vecinal. Al de Galicia.—Concediendo permiso para edificar una casa extramuros de la plaza de Vigo, á D. Tomas Rivera. 11 id. de id. Al Ingeniero general.—Que continúe prestando sus servicios en la Península el Comandante de Ingenieros procedente de la Isla de Cuba, D. Fermín Pujol, quedando nulo este empleo por no haber cumplido allí los seis años de servicio. Id.—Negando al Subteniente de Infantería, sargento primero de Ingenieros, D. Cornelio Fernandez, el uso de la corona dorada en vez de la plata que disfruta. Id.—Resolviendo que se ha enterado S. M. del resultado de las relaciones del progreso y gastos de las obras ejecutadas en el cuartel de San Gil, desde Agosto de 1853 á fin del año próximo pasado para acuartelar un batallón de Infantería. Al Capitan General de las Provincias Vascongadas.—Concediendo autorización al Ayuntamiento de San Sebastian para construir un cementerio extramuros de dicha ciudad. Al Ingeniero general.—Aprobando un presupuesto de 700 rs. vn. para habilitar de hospital de coléricos el parque de Ingenieros de Badajoz. Id.—Id. otro de 2,200 rs. para obras en el cuartel de Viharranbia, en la plaza de Granada.

CUERPOS DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO Y PLAZAS. 5 Octubre de 1855. A los Capitanes Generales de Valencia, Aragón, Cataluña, Andalucía, Castilla la Vieja, Extremadura, Navarra, Burgos é Islas Baleares.—Se les autoriza para que en ausencia de los Sargentos mayores de las plazas, nombren á uno de los Jefes de la guarnición para ejercer sus funciones, pudiendo repartir las causas que se originen en dichas plazas entre los Oficiales de los cuerpos que existan en ellas. 10 id. de id. Al Director general del cuerpo de E. M.—Aprobando la alteración propuesta en las horas de clase de la escuela especial del cuerpo de E. M. del ejército. Idem.—Negando la instancia del primer Ayudante de Madrid, D. Miguel Lopez, en solicitud de permuta con el Capitan del regimiento Infantería de la Reina, D. Miguel Lopez Cano. Id.—Concediendo Real licencia para Córdoba al Brigadier D. Juan del Hoyo y Vazquez, Coronel jefe de E. M. de Granada.

GUARDIA CIVIL.

6 Octubre de 1855. Al Inspector general de la Guardia civil.—Concediendo el premio de constancia de 4 rs. vn. al mes á 208 individuos de infantería del cuerpo. 11 id. de id. Id.—Concediendo el premio de constancia de 4 rs. vn., para que con otros fué propuesto, al Guardia segundo de infantería del 7.º tercio Pablo Segura. Id.—Concediendo licencia por dos meses para el pueblo de Velez Rubio, provincia de Almería, al Comandante de caballería D. José Morales Sanchez, segundo Capitan de la compañía escuadrón del 6.º tercio del cuerpo.

CARABINEROS.

6 Octubre de 1855. Al Brigadier encargado del despacho de la Inspeccion general de Carabineros.—Concediendo conmutar sus respectivos empleos al segundo Comandante de Infantería, Capitan de Carabineros D. Antonio Luque y Cardasno, y al segundo Comandante de infantería, D. Félix Echevarria y Lecuona. Id.—Otorgando dos meses de licencia al Subteniente D. Juan Ortega y Aguirre. 8 id. de id. Id.—Mandando se expida el retiro al carabiniere Francisco Ortega Abarca. Id.—Concediendo cuatro meses de licencia al carabiniere D. Salvador Alfaro y Aguilu. 9 id. de id. Mandando se expida el retiro al carabiniere Juan Seisdedos y Andres. Id.—Negando expedición de nuevos Reales despachos de grado de Teniente y de Capitan á D. Eduardo Wina y Piñeiro. Id.—Nombrando Subteniente por propuesta al sargento primero de caballería D. Luis Garcia Monserrat. Id.—Negando grado de Subteniente al sargento Pablo San Juan y Castro. 10 id. de id. Id.—Mandando sea propuesto para colocación en las primeras vacantes que ocurran de su clase, al Capitan D. Pedro Jimenez de Bellido. Id.—Resolviendo se expida el retiro al carabiniere de la Comandancia de Salamanca Tirio Rodrigo y Garcia.

COMPANIAS SUELTAS.

41 Octubre de 1855. Al Comandante general de Ceuta.—Negando el destino de segundo Mariscal de la compañía de lanzas de Ceuta á D. Vicente Alvarez, Subdelegado de la facultad de Veterinaria. (Se continuará)

TERCERA SECCION.

OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

INDUSTRIA.

Con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 20 de Noviembre de 1850, han solicitado certificados de marca los dueños de las fábricas que se expresan en el estado siguiente:

Table with columns: Nombre del solicitante, DESCRIPCION DE LA MARCA, Objeto á que se aplica, PUEBLO en que se halla situada la fábrica, PROVINCIA á que corresponde.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

ESTADO DE OPERACIONES.

2.ª SEMANA DE OCTUBRE DE 1855.

ESTADO abreviado de las operaciones practicadas por la Administracion de la Caja en la segunda semana del mes de Octubre de 1855.

CUENTA DE LOS DEPOSITOS.

Table with columns: DEPOSITOS EN METALICO Y CUENTAS CORRIENTES, DEPOSITOS EN EFECTOS, EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA ANTERIOR, RECIBIDO DURANTE LA ACTUAL, TOTAL, DEVUELTO EN LA SEMANA DE ESTE ESTADO, EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA.

CAGO.

Table with columns: METALICO, PAPEL, Existencia en Caja finalizar la semana anterior, INGRESOS, Depósitos recibidos en la semana de este estado, Entregas en cuentas corrientes, Intereses y dividendos cobrados procedentes de efectos en depósito, Tesoro público, Recibido del mismo por cuenta corriente, Cartera, Movimiento de fondos.—mesas cargadas.

DATA.

Table with columns: METALICO, PAPEL, Depósitos devueltos, Pagos por cuentas corrientes, Intereses de depósitos y cuentas corrientes satisfechos, Intereses y dividendos de efectos depositados satisfechos, Tesoro público, Cartera, Suma, Movimiento de fondos.—Remesas dadas, Existencias en las Cajas al finalizar la semana.

NOTA. En las existencias que aparecen en Caja por papel, estan incluidos los billetes del Tesoro en garantía. Madrid 15 de Octubre 1855.—El Contador, Antonio de Meneses.—V.º B.º—El Director general, Pedro Jontoya.





